







# CONVOCATORIA 1º Encuentro Estatal de Danza Contemporánea 2023

La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, el Centro de las Artes de Hidalgo y la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, convoca al:

1º Encuentro Estatal de Danza Contemporánea 2023, dentro del marco del Festival del Día Internacional de la danza, "Celebrando la danza en Hidalgo". Que se realizará del 24 de abril al 3 de mayo del 2023, en las instalaciones del Teatro Guillermo Romo de Vivar de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objetivo de promover el quehacer dancístico contemporáneo, fomentar la difusión de trabajo escénico dancístico y brindar los espacios para el fortalecimiento de las artes escénicas hidalguenses.

Por lo anterior se invita a agrupaciones, compañías, coreógrafas y coreógrafos en danza contemporánea del estado a participar en el proceso de selección para integrar el "ler. Encuentro Estatal de Danza Contemporánea 2023", bajo las siguientes:

# **BASES DE PARTICIPACIÓN:**

I.- Podrán participar grupos, compañías, creadoras y creadores, originarios o con residencia en el estado de Hidalgo. La residencia deberá ser de al menos cinco años anteriores a la fecha de emisión de la presente convocatoria y deberá ser comprobada mediante acta de nacimiento o documentos oficiales tales como: comprobante de estudios, carta laboral y/o constancias emitidas por instituciones culturales o educativas del estado de Hidalgo. II.- Los grupos y compañías interesadas deberán estar conformadas por al menos dos personas sin límite máximo de participantes.

III.- Las y los creadores e integrantes de la agrupación o compañía deberán estar registrados en el directorio de prestadores de servicios artísticos y culturales de la Secretaría de Cultura.

IV.- La agrupación deberá contar con un responsable que cuente con su documentación en forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo en orden sus obligaciones fiscales y que sus actividades económicas coincidan con el servicio a brindar.

V- Este miembro fungirá como representante y único enlace con la organización del "Encuentro Estatal de Danza Contemporánea".

VI.- Las coreógrafas y coreógrafos participantes podrán postular en un solo grupo o proyecto.

# 29 DE ABRIL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA























### **DE LAS OBRAS:**

0

VII.- Las y los interesadas deberán:

- a) Contar con una obra ya producida y lista para ser presentada en público.
- b) La obra deberá tener una duración mínima de 40 minutos.
- c) La obra no debe incitar al odio o a la violencia, ni promover la discriminación en cualquiera de sus formas, en caso contrario las obras propuestas no serán consideradas y serán descalificadas inmediatamente.
- d) El programa general podrá estar compuesto por 2 piezas diferentes como máximo, pero de la misma agrupación.
- e) Las agrupaciones deberán contar con los derechos del material coreográfico, videográfico y/o musical presentado, por lo que, deberán anexar en su registro una carta donde indiquen contar con los derechos mencionados.
- f) En caso de que exista la participación de menores de edad, se deberá anexar una carta de autorización de los tutores o tutoras que permita su participación, así como la cesión de derechos para uso de la imagen de sus protegidos.

## **DE LA PARTICIPACIÓN:**

VIII.- Las y los interesados, deberán enviar la información de su postulación a través del siguiente formulario:

https://forms.gle/Akj24UiQcx2oy55x6

IX.- Una vez realizado su registro en línea se debe enviar un correo electrónico con 3 fotografías de la pieza, una foto de la directora/director y logo de la compañía al correo: diadeladanzahgo@gmail.com colocando en asunto: Participación EEDC2023\_Nombre de la agrupación.

### **DE LA SELECCIÓN:**

X.- Se seleccionarán hasta un máximo de 6 postulaciones.

XI.- Las piezas seleccionadas realizarán una función en el teatro Guillermo Romo de Vivar de la ciudad de Pachuca de Soto, dentro de las fechas del: 24, 25, 26 y 27 de abril, y 2 y 3 de mayo de 2023.

XII.- El orden de la programación será establecido por el Comité Organizador, con base a las características de las piezas coreográficas seleccionadas por el jurado.

XIII.- El pago de honorarios por función será de \$8,500.00 (Incluyendo IVA e ISR).

XIV.- Las y los participantes, serán responsables del pago de viáticos, alimentación, transportación del material de escenografía y cualquier otro gasto que conlleve la realización de su función.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- XV.- La presente convocatoria queda abierta desde su publicación, hasta las 23:59 horas del domingo 16 de abril del 2023.
- XVI.- Los correos posteriores a la fecha y hora no serán considerados.
- XVII.- Se integrará un jurado por especialistas de reconocida trayectoria, encargado de elegir a los participantes para la programación de esta convocatoria y su fallo será inapelable. XVIII.- Los resultados serán publicados en las páginas de la Secretaría de Cultura del
- Estado de Hidalgo, CECULTAH y Escuela de Música del estado de Hidalgo, el día 18 de abri del 2023
- XIX.- El pago de honorarios se entregará en fechas establecidas por el CECULTAH.













XX L	.as agru	upaciones	deberán	respetar	los	tiempos	designados	de	ensayos,	montaje	У
funci	ón.										

XXI.- No se proporcionará equipo de audio o iluminación adicional al existente en el Teatro Guillermo Romo de Vivar.

XXII.- Los convocantes no se hacen responsables de aquellos archivos y/o enlaces que sean ilegibles o que tengan algún tipo de falla que impida la lectura de la información.

XXIII.- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

XXIV.- Cualquier propuesta que no cumpla con los requisitos y formatos no podrá formar parte del proceso de selección.

XXV.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por los convocantes

XXVI.- Las instituciones convocantes no se hacen responsables de pérdidas, robos y/o accidentes ocurridos dentro y/o en el marco del evento.

# Para mayor información:

### Centro de las Artes de Hidalgo

Plaza Bartolomé de Medina S/N., Col. Centro. CP. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo. Escuela de Música del Estado de Hidalgo: Alatriste 201, Centro, 42000 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Correo electrónico diadeladanzahgo@gmail.com Teléfonos 771 135 5911 y 771 219 3890

